

CASA MONTSERRAT, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Cynthia Cecilia Ulloa Marcelo contra Casa Montserrat, S.L., sobre reclamación de cantidades, se ha dictado Auto de fecha 15 de abril de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por un importe de 300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 15 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—21.226.

CLAUDIO MORENO Y CÍA., S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 26 de febrero de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los salones del hotel Los Arcos, sito en Segovia, paseo de Ezequiel González, n.º 26, el próximo día 4 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de los Auditores de cuentas.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, verificados por los Auditores de la sociedad.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.
 Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración y acuerdo sobre el particular.
 Quinto.—Estudio de reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición y acuerdo sobre el particular.
 Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.
 Séptimo.—Ruegos y Preguntas.
 Octavo.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores, y de solicitar, en su caso, la entrega o envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Segovia, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martín Pérez.—20.389.

CLUB DEPORTIVO BURRIANA*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barbera Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 191/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Carlos Vázquez Company, contra la empresa «Club Deportivo Burriana», con CIF G-12101291, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Club Deportivo Burriana», en situación de insolvencia total, por importe de 6.000,00 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 4 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barbera Barrios.—21.025.

CLUB ESTUDIANTES, S. A. D.

Anuncio de desconvocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas convocada para los próximos días 25 de abril y 9 de mayo de 2008 en primera y segunda convocatoria

El Consejo de Administración de Club Estudiantes, Sociedad Anónima Deportiva, en sesión celebrada con fecha 15 de abril de 2008, acordó desconvocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para los próximos días 25 de abril en primera convocatoria y 9 de mayo en segunda convocatoria.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Javier Tejedor García, Presidente del Consejo de Administración del Club Estudiantes S.A.D.—23.801.

CLÍNICA MÉDICO DENTAL OCAÑA, S. L.*Edicto*

Doña María Luisa Cuenca Burgos, Secretaria del Juzgado Mercantil de Toledo,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad «Clínica Médico Dental Ocaña, S. L.», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2006 y resolver sobre la aplicación de resultados, y sobre composición actual de los socios de la sociedad con sus porcentajes de participación y cambio de Administrador por el mal ejercicio del puesto desempeñado, que se concreta en la falta de información al socio doña María Jesús Sanz Sánchez, Junta que se celebrará en Ocaña el día 21/5/08, y hora 12:00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Concepción Cedillo Tardío.

Toledo, 7 de abril de 2008.—La Secretaria.—20.951.

COFARES SUROESTE, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 27 de marzo pasado, se convoca Junta General de Accionistas de Cofares Suroeste, S.A., con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 28 de mayo de 2008, a las 13,00 horas, en el Hotel AC Badajoz, Avda. de Elvas, s/n, 06006-Badajoz, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resultados.
 Tercero.—Nombramiento o próroga de Auditores de Cuentas.
 Cuarto.—Elevación a escritura pública.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

A tenor del art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Badajoz, 21 de abril de 2008.—Secretario. Juan de Guindos Jurado.—23.841.

COMERCIAL AC SOCIEDAD CIVIL Y ANTONIO IBÁÑEZ INSA*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteres Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 22/08 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Fouad Dahou, contra la empresa Comercial AC Sociedad Civil y Antonio Ibáñez Insa, se ha dictado auto de fecha 26 de febrero de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.524,70 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteres Pérez.—21.065.

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia, 70-A, Lasarte-Oria, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 6 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.
 Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
 Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de Junta general y depósito de cuentas.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cumpliendo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Lasarte-Oria, 9 de abril de 2008.—El Consejero.—20.388.

CONEZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Que en este juzgado de lo social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 4/2008, dimanante de autos número. 92/07, a instancia de José Manuel Sabet Calvo contra Conez, S.L., en la que con fecha 13 de julio de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Conez, S.L. con CIF número: B-91061515, en situación de insolvencia por importe de 2069,68 euros de principal, más la cantidad de 155,22 y 207 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª María del Carmen Peche Rubio.—20.572.

CONGELADOS CAMPO DE GIBRALTAR, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 10/08 se ha dictado auto de insolvencia total de la empresa